



MENDOZA, **10 MAR 2020**

VISTO:

EL EXP-CUY N° 23987/2019, en la que la alumna de 2° Año de la Carrera de Tecnicatura Universitaria Prótesis Dental, **Luciana Soledad ANTONIAZZI GONZALEZ**, solicita se le reconozcan por equivalencia, las asignaturas aprobadas en la Carrera de Odontología y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, obra el informe de la Directora del Área Enseñanza Alumnos con las asignaturas aprobadas en la Carrera Odontología:

Asignatura aprobada en Odontología	NOTA
105 BIOMATERIALES DENTALES	8 (OCHO)
107 TALLER DE IDIOMA INGLES	6 (SEIS)

Que a fs. 29/30, la Directora de la Carrera Tecnicatura en Prótesis Dental y Secretaría Académica, sugieren, respectivamente, se otorguen las equivalencias correspondientes;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 03 de marzo de 2020 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar por equivalencia a la alumna de 2° Año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, **Luciana Soledad ANTONIAZZI GONZALEZ (DNI: 39.085.516)**, las asignaturas que cursó y aprobó en la Carrera de Odontología de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en Odontología	NOTA	Asignatura reconocida en TUPD
105 BIOMATERIALES DENTALES	8 (OCHO)	MATERIALES DENTALES
107 TALLER DE IDIOMA INGLES	6 (SEIS)	INGLES TECNICO

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N° 018**

F.O.
DB

Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Esp. Carlos Hernán BOSSHARDT  
VICEDECANO a/c del DECANATO